

SUSCRIPCION VITORIA, 1'25 al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas. EXTRANJERO, semestre, 15 pts.

COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50. Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25. Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0'75 línea. Idem en 2.ª a 0'35 idem. Idem en 3.ª a 0'10 idem.

Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100

PAGO ADELANTADO

A falta de otro remedio

También, también en Vitoria hay viviendas a las que se puede titular 'las casas de la muerte'. Afortunadamente no abundan tanto como en Madrid, pero sí hay aquí, sí hay aquí viviendas antihigiénicas que merecen ese título.

En la villa y corte hay casas como una de la Ronda de Segovia, número 37, casa de vecindad con retrete común para varias familias, en la cual habitan 765 personas, y hay 31 enfermos de tuberculosis, habiendo fallecido últimamente cuatro físicos.

Es necesario que se adopten medidas de rigor que den por resultado la higienización de las viviendas. Y ante la imposibilidad de que esas medidas se apliquen con la mayor severidad, proponemos un remedio, que podría resultar de relativa eficacia y que nosotros recomendamos a nuestro querido amigo señor Elio.

Ese remedio consiste en que en las casas antihigiénicas coloque la autoridad municipal, quieran o no quieran sus propietarios, una chapa en la que se lea esto, en letras visibles:

'Casa sin condiciones higiénicas PELIGROSA! Foco de tuberculosis.'

Así, por lo menos, el que vaya con la intención de alquilar un zaguami en esas casas de la muerte, sabrá lo que hace y a lo que se expone.

Nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta Antituberculosa, que es necesario constituir en condiciones debidas y con urgencia, debiera encargar esas chapas, cuya colocación en las casas es posible que resultase muy útil.

La Caja Postal de Ahorros

Como nos proponemos dedicar algún espacio al examen de lo que ha de ser la Caja Postal de Ahorros, nos parece conveniente dar a conocer, previamente, aquellas disposiciones del reglamento de la nueva institución que más pueden interesar al público. La reproducción de los artículos la hacemos en extracto, prescindiendo de todo aquello que pertenece al mecanismo interior de las operaciones.

He aquí esa parte del Reglamento: La Caja Postal de Ahorros, creada por ley de 14 de Junio de 1909 con la garantía del Estado, funcionará en esta corte bajo la dirección inmediata de un Consejo de Administración, intervenido por otro de Vigilancia. Ambos serán organizados con arreglo a lo establecido en el apartado A, base 10, de dicha ley.

Las Administraciones principales, Estafetas y Agencias de Correos autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja Central, y por su mediación se harán las imposiciones, se obtendrán las libretas y se recibirán los reintegros en la forma y dentro de los límites expresados en la Ley, en este Reglamento y en las Instrucciones del Consejo de Administración. Este podrá autorizar para ejercer de corresponsales de la Caja, con las limitaciones que en cada caso procedan, a los Comandantes de los barcos de guerra y mercantes y a los representantes diplomáticos y consulares de España en países que tengan establecido con el nuestro el cambio de giros postales.

extinguir la segunda cartilla, bien pidiendo el reintegro de las cantidades que en ella figuren en los plazos correspondientes, bien demandando que se transfieran a la primera. En ningún caso se abonarán intereses en las segundas ó ulteriores libretas que inadvertidamente se hayan expedido. Los consignados antes de descubrir la duplicidad de cuentas se anularán totalmente. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las libretas expedidas a instancia de tercera persona con limitaciones para el reintegro de las cantidades impuestas. Dichas cartillas, cualquiera que sea el número, pueden coexistir con otra en que tenga la libre disposición de fondos el titular, pero sin que éste pueda hacer directamente imposiciones a inscribir en aquéllas.

La prohibición de poseer varias libretas se refiere a un mismo depositante, pero no impide expedirlas a cada uno de los individuos de una familia ó de otra Sociedad ó congregación cualquiera. Para las operaciones de imposición, reintegros, compra de valores y demás establecidas en la Ley y en este Reglamento, podrán utilizar los interesados, no sólo las oficinas por cuya mediación se les hayan expedido sus libretas, sino cualquiera de las demás autorizadas para este servicio.

Los individuos que residan habitualmente en el extranjero, siempre que se haya establecido entre los respectivos países y España el cambio de giros postales, podrán abrir cuentas, hacer imposiciones y obtener reintegros directamente de la Caja ó por mediación de los representantes diplomáticos ó consulares de la Nación.

Las oficinas de Correos encargadas del servicio de la Caja Postal lo prestarán diariamente y a las horas que según las de llegada y salida de los correos y las condiciones de cada localidad establezca el respectivo Administrador, armonizando las necesidades de los distintos servicios de suerte que no embaracen ni perturben. Dichas oficinas ostentarán un rótulo al exterior con las palabras Caja Postal de Ahorros, y en el vestíbulo se fijará un anuncio expresando las horas destinadas a las operaciones de imposición, reintegro y demás autorizadas por este Reglamento.

Todos los funcionarios que intervengan en las operaciones de la Caja Postal, están obligados a guardar sobre ellas el más absoluto secreto. La Administración responde de todas las cantidades que se ingresen en la Caja Postal por mediación de las oficinas de Correos ó directamente por residentes en el extranjero.

Las libretas en que no se haya verificado ninguna operación ni se hayan depositado para la inscripción de intereses durante treinta años se declararán anuladas, y el capital por ellas representado se ingresará en el Tesoro como propiedad del Estado. También quedará a beneficio del Tesoro y se ingresará en él anualmente, el exceso de los productos que obtenga la Caja sobre los intereses abonados a los titulares.

Los gastos todos que origine la Administración de la Caja Postal serán de cuenta del Estado, y se incluirán en el presupuesto general, así como las indemnizaciones ó reposiciones de fondos extraviados ó sustraídos. Queda prohibida a todos los funcionarios de Correos la representación de los titulares para sus operaciones con la Caja y la custodia de las cartillas que éstos quieran privadamente confiarles. Únicamente los carteros urbanos y rurales y los peatones podrán encargarse de imponer fondos por comisión que reciban de personas residentes en las localidades donde aquéllos presten su servicio, ó de retirar el importe de los reintegros en virtud de poder, pero enterándose que estas gestiones se verifican por cuenta y riesgo de los comitentes y sin que la Administración de la Caja Postal contraiga por ellas responsabilidades que no se refieran a la acción de las oficinas corresponsales. A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta extendida por duplicado en las hojas impresas (modelo C. 1), que las oficinas de Correos facilitarán al público. La solicitud de libreta, una vez aceptada, es el contrato que rige las relaciones de la Caja Postal de Ahorros con el imponente. Es indispensable que los dos ejemplares sean idénticos en todas sus partes.

Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales. Los Directores ó Administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como de los Establecimientos correccionales, podrán solicitar cartillas a nombre de los acogidos ó reclusos con arreglo a las prescripciones de sus respectivos Reglamentos. Todas las Sociedades ó Asociaciones legalmente constituidas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros y solicitar (con arreglo al modelo C. 3) una cartilla a su favor, acompañando un ejemplar de sus Estatutos y un documento fehaciente de su constitución en que consten los fines sociales, su clase y las disposiciones relativas a la gestión de sus fondos.

Las Instituciones de Beneficencia, las Cooperativas, las Mutuales de obreros ó empleados, las Cajas rurales, los Montepíos, los Sindicatos agrícolas y

NUEVO CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMIA PREPARATORIA 'NORMA'

Al ingreso en la E. de Estudios Superiores del Magisterio. De oposiciones a Escuelas primarias. De la segunda enseñanza; Normales de maestras é Institutos. Matrícula por grupos y por asignaturas sueltas. Horas de matrícula, de 4 a 5 de la tarde, en su local, Florida, 48, 2.º, izquierda

todas cuantas Sociedades llenen un fin social sin idea predominante de lucro, harán constar esta circunstancia en la petición de sus libretas, acreditándola con certificación del acuerdo administrativo que las haya clasificado con aquel carácter ó autorizado para constituirse ó de estar inscritos en el registro correspondiente. En igual caso se considerarán comprendidas las Escuelas de instrucción primaria y demás centros docentes oficiales, así como los establecimientos privados que se dediquen a la enseñanza ó a mejorar la condición moral ó social de los niños, de las mujeres, de los obreros ó de los ancianos. Dichos maestros, jefes ó directores se considerarán como representantes del Establecimiento ante la Caja. Al cambiar las personas que ejerzan esos cargos, deberá acreditarse el hecho de modo que no deje lugar a duda la sustitución. La expedición de libretas a una Sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que la constituyen posea su cartilla personal. Podrá solicitarse y expedirse libretas a nombre de dos personas que indistintamente hagan imposiciones y obtengan reintegros. La Caja Postal considerará a cada uno de los titulares como dueño de todas las sumas ingresadas. El importe de cada imposición no podrá ser menor de una peseta. Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrá adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos que se adherirán a unos volantes llamados 'de ahorro', facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas. Cada volante de ahorro no podrá comprender más que 20 sellos de cinco céntimos. (Terminará.)

Notas de la guerra Erzerum

La ciudad de Erzerum, tomada a los turcos por las tropas del Czar, es capital del valiato y distrito de su nombre en la Armenia (Turquía Asiática). Es plaza fuerte, situada en el centro de una meseta volcánica, rodeada de altas montañas, excepto por la parte Norte. Su población alcanza unos 40 000 habitantes, en su mayor parte musulmanes, y el resto cristianos armenios, griegos y católicos. La ciudad se halla rodeada de una doble muralla, y en los últimos años el Gobierno turco la ha dotado de fuertes modernos con buena artillería. Erzerum, en efecto, ocupa una posición estratégica de primer orden, pues domina la porción superior de la cuenca del Éufrates. Es asimismo un importante centro comercial y estación de las caravanas que circulan entre el golfo Pérsico y los mares Negro y Caspio. La plaza de Erzerum es, pues, la llave de toda la región transcaucásica, y ha sido por esto desde hace mucho tiempo objeto de la ambición de los rusos, que se apoderaron de ella en 1828, evacuada luego por el Tratado de Andrinópolis, y la volvieron a ocupar en 1878, teniendo que cederla de nuevo a Turquía por el Tratado de Berlín. En torno de Erzerum han perdido actualmente los turcos unos 100.000 hombres, y con la plaza una importante cantidad de material de guerra. Los restos del ejército otomano quedan en aquella región en una situación muy precaria, tanto por carecer de base de operaciones y aprovisionamientos como porque en mucho tiempo no podrán recibir refuerzos a causa de que entre Armenia y el Asia Menor los medios de comunicación son escasos y difíciles y los contingentes importantes más cercanos se hallan a más de 500 kilómetros de distancia; unos, en Mesopotamia, peleando contra los ingleses, y otros, en Persia, contra los rusos. En cuanto al ejército otomano de Siria, se halla a unos 1.000 kilómetros de Erzerum. La toma de Erzerum es de mayor importancia que la ocupación de Bagdad por los ingleses. No sólo consideraban los turcos Erzerum como intomable, sino también la llave de todas las posesiones asiáticas. La noticia causará consternación en Oriente, siendo objeto de preocupación en Bulgaria y aligerará la situación en el Norte de Persia. Es un verdadero chispazo para Constantinopla, no sólo desde el punto de vista práctico, sino por razones sentimentales. Esta hazaña maravillosa de los rusos les abre el camino de Kourdistan y les permitirá apoderarse de la única línea de comunicación entre las altas mesetas armenias y las llanuras de Mesopotamia.

Cuenta general de los SOCORROS DOMICILIARIOS DEL AÑO 1915

Table with columns: INGRESOS, GASTOS, RESUMEN. Rows include Existencia en Caja, Recibido de la suscripción, Idem del Excmo. Ayuntamiento, Socorros domiciliarios, Gastos de socorro, Pagado al Recaudador, etc.

El Tesorero, Carlos García. Como se ve por el precedente estado, la Junta de Socorros Domiciliarios ha realizado durante el pasado año de 1915, una obra magna de caridad. Ha repartido 70.399 raciones, cuyo importe ha sido de 21.374,60 pesetas, y como los pobres por sus bonos sólo han satisfecho 9.298, resulta que la Junta ha puesto de sus fondos por los pobres 12.076,60 pesetas. Si el año pasado ha sido abrumador por el pedido de raciones, el presente va en aumento, pues ya en el mes de

Enero se han repartido 6.272, cuyo importe ha sido de 2.195,20 pesetas, y si caminamos a este paso, para fin de año llegaremos a los cinco mil duros de gastos. CARLOS GARCÍA.

Carnavalinas

'La Florida.' Vamos a dar el programa completo, en todos sus detalles, de los siete bailes que la sociedad 'La Florida' proyecta dar en el Teatro Circo. El llamado de prueba, se efectuará el sábado 4, de ocho a nueve y media de la noche. Los seis de carnaval serán: los de las tardes, de cuatro a ocho; y los de las noches, el domingo de diez a tres; el lunes de diez a dos, y el martes de diez a cuatro, amenizados, todos, por las bandas de los regimientos de Cuenca y de Guipúzcoa. Abono para los siete bailes, 10 pesetas; billete suelto de tarde, 2, y de noche, 2'50. Abono a platea, 25 pesetas. Se han hecho unos carteles muy vistosos y llamativos, anunciadores de estos bailes. 'El Irresistible.'

De esta Sociedad de baile no se nos ha facilitado el detalle de su plan de campaña, y, en cuanto lo conozcamos, y como siempre, lo publicaremos en toda su amplitud. El callejero

Son varias las comparsas que se disponen a recorrer las calles durante el carnaval, unas tocando, otras cantando, y todas pidiendo para los pobres... que tocan. Una de ellas se titulará 'La Palma' y ya tiene hechos gran número de versos con tangos, polkas, mazurkas y otros bailables. Casino Artista

Los bailes del Casino Artista Vitoriano van a tener este año la novedad de ser tres que pueden ser considerados como seis, pues si bien oficialmente serán anunciados como tres sólo, desde las seis de la tarde hasta la una de la madrugada, ello mismo lo dice que hay que partirlos en dos, y así, a las nueve se dará descanso de una hora; con lo que aquéllos serán, de seis a nueve y de diez a una. En los del domingo y el martes, hasta la hora del descanso, será obligatorio el disfrazar para las señoras, pero se establecen, cada tarde, tres artísticos premios para las mejor presentadas u originales. La banda 'La Artística' es la encargada de amenizar los bailes del Casino.

Por la familia de Loma

Los amigos del que fué ilustre redactor de 'El Liberal' don José de la Loma, conocedores de la situación en que ha quedado la familia por la muerte del popular 'Don Modesto', han organizado una función-homenaje. Las gestiones de estos señores han tenido el deseado éxito, y aparte de una corrida de toros, cuyos promotores exigen más laboriosas negociaciones, de momento se ultima una función teatral. Fernando Díaz de Mendoza y Enrique Chicote, a los que se han unido los periodistas Arimón y Oteyza, y el amigo particular del finado A. Cándido Padilla, trabajan buscando adhesiones y colaboraciones, que, justo es decirlo, todos, artistas, actores y empresarios, se apresuran a ofrecer. Esta Comisión, en la que actúa como secretario el señor Padilla, deberán dirigirse cuantos deseen contribuir de algún modo al mejor resultado del acto. Tendrá lugar éste, que se espera poder celebrar antes de que finalice el mes que cursa, en el teatro de Apolo, cuya compañía representará una de las más aplaudidas obras de su repertorio. También actuarán las compañías de los señores Lara é Infanta Isabel. La eminente actriz señora Guerrero leerá trozos de la 'Charla taurina', de 'Don Modesto'. Los ilustres actores Thuillier y Díaz de Mendoza (padre é hijo) recitarán composiciones poéticas. La genial Loreto Prado y su compañero Enrique Chicote representarán un diálogo. Y varias artistas famosas, retiradas ya de la escena, volverán a ella ese día en honor de Loma y por la familia de éste.

FOOT-BALL CAMPEONATO DE ALAVA

A los equipos inscritos en este campeonato, se les suplica concurrir al próximo domingo, a las once, al Colegio de Santa María (Maristas), donde el redactor artístico de las revistas 'Mundo Gráfico' y 'Novedades' desea hacer completa su información fotográfica de los equipos vitorianos que luchan en este campeonato.

Sección militar Batería que regresa

Dentro de tres ó cuatro días regresará a esta capital la segunda batería del segundo regimiento de artillería de montaña, que hace ya dos años que marchó a Tetuán para tomar parte en la campaña de Africa. La batería procede de Algeciras.

Matrimonio

Le ha sido concedida real licencia para que pida contraer matrimonio con doña Julia Lastra Zuñiga, el médico primero de Sanidad Militar don Ovidio Fernández Rodríguez, destinado en el regimiento de Cuenca.

Vacantes de músicos

Debiendo cubrirse por oposición, a tenor del vigente Reglamento, una plaza de primera correspondiente a bombardino, en el regimiento de Guipúzcoa, y otra de tercera, de saxofón, en el mismo Cuerpo, se anuncian los oportunos concursos, en los que podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúna las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones. Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado Cuerpo, terminando las admisiones el día 10 del próximo mes de Marzo.

Destino

A la Comisión mixta de reclutamiento de Vizcaya, para la observación de útiles condicionales, el médico primero don Ovidio Fernández Rodríguez, del regimiento de Cuenca,

Notas del día

Sorteo de mozos Mañana a las siete dará comienzo en la Casa Consistorial el sorteo de los mozos del actual reemplazo. Casa-Cuna

A las once de mañana se verificará la fiesta del Arbol de Noel en la Casa-Cuna; a cuyo simpático acto hemos sido galantemente invitados. Para este benéfico establecimiento han hecho donativos: doña Matilde Ruiz de Laza, zapatos; doña Hilaria Béiztegui y familia, ropas; y doña Elena, doña Amelia y doña María Josefa Elio, calzado y ropas. Derribo del Teatro

También mañana, a las doce, se verificará la apertura de pliegos para el derribo del que fué Teatro Principal. El señor Ruiz Valarino en Jávea

Todos los periódicos de Madrid dan cuenta de la llegada a Jávea del ex ministro liberal señor Ruiz Valarino, hermano de nuestro respetable amigo don Manuel, gobernador civil de esta provincia. El pueblo entero, sin distinción de clases, salió a recibirle, aclamándole con gran entusiasmo. Comisiones de los pueblos del distrito llegaron a la citada localidad con objeto de hacerle presente sus respetos. Se celebró un banquete en casa del jefe liberal de aquel partido, señor Bertomeu, al que asistieron numerosos comensales, haciendo votos por el protector de aquel distrito.

Sección militar

Loeches

(La Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

Purgant

Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plaza
TRAVESÍA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor Príncipe de Asturias

El día 1.º de Marzo saldrá de Barcelona el vapor VALBANA para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Nota. Se previene a los señores cargadores y pasajeros que a partir del próximo mes de Marzo, y hasta nuevo aviso, quedan suspendidas las salidas el 17 de cada mes.

Servicio rápido y directo para New-York y Galveston
Saldrá de Barcelona el 10 de Febrero el vapor MARTIN SARRIEN para Nueva York y Galveston.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

CÁDIZ 20 Febrero. Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y Cárdenas.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banos y Nipe, con destino en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Bóvedas). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaldas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos, con calefacción eléctrica. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA
Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA

Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE
En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (cuando necesiten los señores pasajeros).



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, es suave, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pícaras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguiluz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Papel de periódicos

Se vende en la imprenta de este día

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez:
8 por 100 sobre la cantidad prestada.

CONSTITUCION, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES

APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO

Estricta puntualidad — Absoluta reserva

Escribir con detalles á DON ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

Para detalles, dirigirse á mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11,

¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años

POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)

111.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.

3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonarde Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid
Horas: de 8 á 10.

"LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Oposiciones para Correos

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26
MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores
Honorarios mensuales por todas las asignaturas
En clase general 30 pesetas.
En clase especial 75

Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc.

Se hallan de venta en las librerías de: Librería General, Estación 1.
Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo: Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1.
Don Domingo Ser, Estación 7. Don Jerónimo Linera, Independencia 7.
Don Pío Larrañaga, Postas 10. Imprenta de este periódico.
Librería Española, Postas 24.

20 PESETAS EJEMPLAR

La Unión y el Fénix España

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas

completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

Servicio regular

entre PASAJES y la ISLA de Cuba

por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Lugano, Madrieno y Santander

Salen todos los meses, del puerto de Pasajes, magníficos vapores con destino á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 1

TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada maesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos estén marcados con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

Hémoglobina
VINO Y JARABE Deschier

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es más eficaz que la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PÁG. 10

¡Reumáticos-Gotosos!

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de ANTI-ÚRICO WEISS

Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Colicis nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cueda. Curación completa al mes de tratamiento. Preparado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz e Irujo, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA.—Calle de la Estación, núm. 53

Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Eribia Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

NOVEDAD FOTOGRAFIA

Calle de San Antonio, núm. 10

Última novedad — Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal.

AVISO AL PUBLICO

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

El instalador electricista, Eusebio Arbulu, acaba de recibir un gran surtido de estufas, desde 3 amperes á 50, y de 15 pesetas á 250, para todos los voltajes, calentadores de camas, tenacillas, cazos para cola, calienta pies desde 10 pesetas á 30, hornillos, cazos soldadores, calienta baños y lavabos, calentadores de inmersión, termo óleo para fusión de aceite, termómetros franela recomendados por los doctores para el reuma, enfriamientos, etc. desde 15 á 30 pesetas, planchas de varios sistemas, pilas secas Hellesens, aparatos para masaje y otros varios artículos. Reparaciones de planchas, cazos y toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones y reparaciones de timbres y luz. Precios módicos. Catálogos gratis á quien los solicite.

EUSEBIO ARBULO, Zapatería, 49, 3.º izquierda